



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00644358-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto licencias Dr. Cecchini - Dra. Degano

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se dejen sin efecto las licencias sin goce de haberes otorgadas al personal docente que se detalla a continuación, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Las renunciaciones del personal docente a la designación interina en cargos de mayor jerarquía;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-09-2025, las licencias sin goce de haberes otorgadas al personal docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, otorgadas por RD-2025-1201-E-UNC-DEC#FCQ, que se detallan a continuación:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo docente
40.734	CECCHINI, Nicolás Miguel	Profesor Adjunto (DS)
36.572	DEGANO, Alicia Laura	Profesora Adjunta (DS)

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mdg

